

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE SE ENCARGUE DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE UN EVENTO VIRTUAL

I. Antecedentes

En agosto del 2021, se llevará a cabo un evento país denominado AgrODS 2021. Este evento busca la exposición de iniciativas y proyectos del Sector Agro, para promover la creación de sinergias, fomentar las alianzas estratégicas y conversar sobre retos, lecciones aprendidas y oportunidades para potenciar su impacto en el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 en Costa Rica. Este evento tendrá una duración 3 días entre el 25 y el 27 de dicho mes. Su modalidad será virtual, utilizando la plataforma Eventtia para su desarrollo.

Se espera tener una participación de personas productoras, organizaciones gremiales, sociedad civil, academia, entidades gubernamentales, empresa privada, entes cooperantes, incluidas agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Las modalidades de participación en el evento son a través de la exposición de proyectos, la presentación de proyectos a través de stand y como audiencia.

En el 2015 se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas. Estos objetivos trazan la ruta que deben seguir los países para trabajar a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y la erradicación de la pobreza. Todos los sectores productivos, incluido el sector agropecuario puede y debe aportar al cumplimiento de estos. Según FAO (2018), la agricultura incluyendo los cultivos, la ganadería, la acuicultura, la pesca y los bosques, es el sector productivo que más empleos genera actualmente en el mundo y el mayor sector económico en algunos países. Este sector, se encuentra diariamente con retos y obstáculos que dificultan el cumplimiento total de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que le competen, y de ahí la necesidad de promover un espacio para discutirlos y rendir cuentas por aportes y avances alcanzados hasta el momento.



Características del evento

- **Cantidad de días:** 3
- **Horario estimado:** 8am a 5pm
- **Plataforma:** Eventtia. Más información de la plataforma [aquí](#)
- **Interfaz de video:** Zoom
- **Retransmisión por otros canales:** No
- **Modalidad:** Virtual sincrónico
- **Actividades paralelas:** Si
- **Segmentos del evento:** Estos segmentos deben ser tomados referencia y no como contenido definitivo. Consúltelos [aquí](#)
- **Maestro de ceremonias:** Provisto por la Fundación
- **Lugar de transmisión:** Oficinas centrales de Fundecooperación, Barrio Escalante, San José
- **Requiere escenario virtual:** Si
- **Personas por presentación de espacio:** Entre 2 y 3 (estos números deben ser tomados como referencia y no como definitivos)

Objetivos de esta contratación

Objetivo General:

Coordinar y ejecutar la producción del evento durante los 3 días de duración, acorde con los lineamientos dados por el Comité Organizador.

Actividades a realizar:

Las personas o empresa contratada con el fin de alcanzar los resultados esperados, deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Sostener las reuniones requeridas para la planificación y organización previa con miras al éxito del evento, tanto con Fundecooperación a través de su Comité Organizador, como con la plataforma proveedora Eventtia.
- Construir en conjunto con el equipo organizador de Fundecooperación y el Comité Organizador, el guion técnico que guiará el evento.
- Coordinar con el equipo organizador de Fundecooperación la entrega de los insumos de comunicación, información, técnicos y demás relativos al tema logístico, previo al evento, para asegurar su éxito, según sea indicado por la persona o empresa contratada en el Plan de Trabajo.
- Sugerir propuestas creativas que enriquezcan el cronograma del evento, según otras experiencias en el apoyo y organización de otros eventos en el pasado.

Estas actividades no son excluyentes de otras que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo del proyecto y que resulte atinente a la responsabilidad de la persona o empresa contratada.

Servicios esperados:

Las personas o empresa contratada con el fin de alcanzar los resultados esperados, deberá llevar a cabo los siguientes servicios:

- Facilitar y configurar todo el equipo técnico que sea necesario para la producción y transmisión del evento virtual.
- Encargarse del montaje del escenario virtual.
- Resolver los imprevistos técnicos y logísticos que puedan acontecer antes y durante el evento, para el cumplimiento de los objetivos del mismo.
- Producir el material visual o audiovisual de apoyo que se considere necesario para los espacios generales del evento (transiciones entre bloques o segmentos, apoyo para tiempos de espera, entre otros).
- Configuración de la salida de audio y video y demás aspectos técnicos, a través de la plataforma de zoom y la correcta visualización del contenido por medio de la interfaz de la aplicación Eventtia.
- Sistematizar el evento posterior a su culminación en un video resumen de lo acontecido en el evento (video memoria).

Estos servicios no son excluyentes de otros que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo del proyecto y que resulte atinente a la responsabilidad de la persona o empresa contratada.

II. Productos esperados

Los productos esperados de la consultoría son:

Productos de la consultoría
<p>Producto #1: Guion técnico del evento. Este guion debe contemplar todos los aspectos necesarios para el éxito del evento y la unificación de la información de todas las personas implicadas en la logística del mismo. Además, debe contener los posibles fallos, atrasos o errores que se pueden gestar en el evento y los planes de contingencia para resolverlos. Este producto se debe desarrollar en conjunto con el Comité Organizador y las personas designadas por Fundecooperación.</p>
<p>Producto #2: Un evento virtual desarrollado exitosamente. Para dar por entregado el evento debe hacer llegar a la Fundación un informe final que contenga las actividades y servicios ejecutados para el desarrollo y culminación del evento, además de los videos de todo el evento virtual. Estos videos deben ser facilitados en un disco duro externo o por medio de plataformas digitales que permitan la transferencia de información de este tipo sin que se altere su calidad.</p>
<p>Producto #3: Sistematización del evento virtual a través de un video memoria.</p>

1. Modalidad de contratación y plazos de entrega

Esta contratación se hará bajo la modalidad de **Servicios Profesionales**, por medio de un contrato por un plazo de **7 semanas, iniciando el 2 de agosto de 2021**. Los plazos de entrega de los productos de esta consultoría están propuestos de la siguiente forma:

Productos entregables	Semana						
	1	2	3	4	5	6	7
1 Guion técnico del evento.	■	■	■				
2 Un evento virtual desarrollado exitosamente: Informe final y videos.				■	■		
3 Sistematización del evento virtual a través de un video memoria.						■	■

III. Perfil de la persona física o jurídica oferente

La persona oferente deberá contar con experiencia comprobable y los atestados de estudios pertinentes en el ámbito. El perfil de la persona física o jurídica buscada debe coincidir con las siguientes características:

Área	Requisitos
Área de especialización	Organización de eventos ya sea presenciales, virtuales o mixtos, manejo de equipo y software de producción audiovisual, producción de sonido, y otros relacionados con la consultoría.
Requisitos tecnológicos	Equipo, pólizas y software, set de chroma key, buena conexión a internet y demás recursos que resulten necesarios para desarrollar su trabajo.

Requisitos legales	Inscripción ante Hacienda y factura electrónica. Adjuntar documentación probatoria. Inscripción y al día con la Caja Costarricense del Seguro Social. Adjuntar documentación probatoria.
Experiencia profesional requerida	Experiencia comprobable brindando servicios de producción y transmisión de eventos virtuales. Adjuntar al menos 3 referencias de otros eventos a su cargo, que fueron realizados recientemente, con los contactos de las personas que pueden brindar referencias sobre el desempeño de la persona o empresa.
Habilidades blandas	Poseer habilidades para la autogestión del tiempo y cumplimiento de objetivos y/o resultados. Excelentes relaciones interpersonales y habilidades de liderazgo para la gestión y coordinación de procesos con equipos transdisciplinarios propiciando la consecución de objetivos de forma exitosa.

IV. Condiciones Generales

- La presente contratación no originará relación obrero patronal entre Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y la persona física o jurídica contratada.
- La contratación será por un plazo determinado de 6 semanas. Dicho plazo podría extenderse por mutuo acuerdo entre las partes, por razones ajenas a la responsabilidad de la persona o empresa consultora sin que eso afecte el monto establecido para la contratación.
- La aplicación al proceso de selección no establecerá obligación alguna de contratación por parte de Fundecooperación. La contratación se hará efectiva para la persona física o jurídica que cumpla con los requisitos y que culmine con éxito el proceso establecido para dicho fin. Las personas que no continúen en el proceso, serán notificadas oportunamente por medio de correo electrónico.
- Los productos esperados deben ser entregados en el formato solicitado y suministrado por la Fundación.
- La persona física o jurídica que quiera participar del proceso de selección deberá presentar la documentación mínima solicitada, además de aquella que considere lo acredite como ideal para liderar el proceso.
- Todos productos generados en el marco de esta consultoría, serán propiedad de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.
- **El oferente examinará detalladamente la información que compone estos términos de referencia. Por tanto, no podrá alegar desconocimiento de los mismos.**
- Es obligación del oferente presentar la documentación de forma legible en idioma español, de manera ordenada, completa y debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- **No se recibirá documentación fuera del plazo establecido.** Aquella solicitud de aplicación que envíe la documentación incompleta o fuera del plazo indicado, será desestimada.
- **Las aplicaciones deben hacerse a través del canal de comunicación habilitado para dicho fin.** Cualquier otra documentación enviada por otros medios no oficiales, será desestimada.
- La persona contratada, deberá disponer del equipo, pólizas, softwares y demás recursos necesarios para realizar el trabajo para el cual fue contratado.

V. Procedimiento de aplicación:

Para iniciar su solicitud de aplicación debe **enviar** un correo electrónico con **la documentación completa y ordenada** que se detalla a continuación:

- Entregar un documento de planificación: Dicho documento debe contener el plan de trabajo de las personas implicadas, cronograma, así como los requerimientos de información, insumos visuales y audiovisuales y demás relativos, con un estimado de plazos de entrega por parte de LA FUNDACIÓN.
- Curriculum Vitae ordenado y completo, preferiblemente en idioma español. Debe tener al menos tres referencias profesionales de eventos anteriormente realizados.
 - i. En caso de personas jurídicas, adjuntar la información de todas las personas que se encontrarían implicadas en la consultoría y su rol dentro de esta.
- Descripción de los trabajos anteriormente ha realizado o en los que ha colaborado y su rol en ellos.
- Certificaciones, títulos e información relativa; que demuestren su idoneidad para el puesto. En caso de personas jurídicas, adjuntar la documentación de todas las personas que se encontrarían implicadas en la consultoría.
- Comprobante de estar al día en la Caja Costarricense del Seguro Social.
 - i. En caso de personas físicas y estar por debajo de la base mínima contributiva, deberá indicarlo.
- Oferta de servicios con pretensión económica con el desglose y concepto por cada uno de los servicios ofertados de la totalidad de la consultoría, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), sin referencia a otros costos indirectos no cuantificados. **La oferta deberá presentarse preferiblemente en dólares y el monto deberá indicarse en números.**
 - i. En caso de personas jurídicas o personas físicas que postulen en nombre de un equipo de trabajo, deben indicarse el rol de las personas implicadas dentro de la consultoría.
- Cualquier otra documentación que considere pertinente y relevante que sea tomada en cuenta.

VI. Confidencialidad de la información

Todo contrato entre Fundecooperación y una persona o empresa consultora, se rige por principios de confidencialidad. Por lo que la información que le sea suministrada para la ejecución de la contratación en cuestión, deberá ser resguardada y no divulgada a terceros sin previa autorización de Fundecooperación.

VII. Aplicación y fecha límite

- La forma de aplicación se hará única y exclusivamente al medio de correo electrónico contrataciones@fundecooperacion.org, con copia a iporras@fundecooperacion.org, quien se encuentra a cargo de dar seguimiento a la documentación recibida.
- La fecha y hora máxima para aplicar será **el lunes 26 de julio del 2021 a las 5:00p.m.** Toda aplicación remitida posterior a esa fecha será desestimada inmediatamente.
- La presentación de los requisitos solicitados de forma incompleta, será motivo suficiente para no tomar en cuenta la oferta.

- La presentación de la oferta implica la aceptación y cumplimiento de los requisitos y condiciones de la solicitud.

Se anima a participar del proceso de selección a mujeres, personas con discapacidad o pertenecientes a grupos sociales vulnerados.

VIII. Forma de pago

La forma de pago está sujeta a la aprobación de las instancias pertinentes de los productos entregados por la persona consultora. Se plantea el esquema de pago de la siguiente forma:

Entregable	Porcentaje
Producto 1: Guion técnico del evento	20%
Producto 2: Un evento virtual desarrollado exitosamente: Informe final y videos.	40%
Producto 3: Sistematización del evento virtual a través de un video memoria.	40%

IX. Mecanismo de evaluación de las ofertas

El mecanismo de evaluación corresponderá a **40% el perfil del oferente y 60% la propuesta económica**. Ambos rubros se evaluarán con base en la evidencia y documentación suministrada por la persona oferentes.

Fase 1	Porcentaje
Atestados Relevancia de la experiencia de la persona física según lo solicitado en los términos de referencia y cumplimiento de requisitos.	40%
Precio de la oferta: Se determinará por medio de la siguiente fórmula: $PFP = \frac{PMB * 60}{PO}$ Donde: PFP = Porcentaje del Factor Precio PMB = Precio Más Bajo PO = Precio Oferente	60%